



**UNESMUN, X MODELO DE NACIONES UNIDAS PARA LAS ESCUELAS
ASOCIADAS A LA UNESCO**

Órgano: Consejo de Seguridad

Tema de debate: *La situación de los países en zonas de conflicto de larga duración: desafíos, marcos legales y propuestas de acción.*

Irene González Fábregas

Estudiante de Diseño Integral y Gestión de la Imagen en la Universidad Rey Juan Carlos

Alicia Huang

Estudiante de Odontología en la Universidad Complutense de Madrid

Carmen Ruiz y Rocío Martínez

Profesoras Colegio Humanitas Bilingual School Torrejón

1. Introducción.

Los conflictos armados de larga duración constituyen una de las mayores amenazas para la paz y la seguridad internacionales. La prolongación de la violencia genera crisis humanitarias, desplazamientos forzados, inestabilidad regional, violaciones de derechos humanos y retroceso en el desarrollo económico y social.

Según Naciones Unidas, más de 110 millones de personas se encuentran desplazadas en el mundo, gran parte de ellas como consecuencia de conflictos que llevan décadas activos (ACNUR, 2024). Casos como Siria, Yemen, Afganistán, la región del Sahel, Palestina o Sudán del Sur ilustran cómo la falta de resolución perpetúa el sufrimiento de la población civil.

2. Marco legal internacional relevante:

El marco legal internacional que regula los conflictos de larga duración se fundamenta en la Carta de las Naciones Unidas, que establece como principios básicos la prohibición del uso de la fuerza y la resolución pacífica de las controversias. Junto a ella, los tratados de derecho internacional humanitario, como las Convenciones de Ginebra y sus Protocolos adicionales, buscan proteger a la población civil y limitar los efectos de la guerra. Además, los instrumentos de derechos humanos, entre ellos la Declaración Universal de 1948 y los Pactos Internacionales de 1966, garantizan la protección de la dignidad humana incluso en tiempos de conflicto. A ello se suman resoluciones específicas del Consejo de Seguridad, como la 1325 sobre mujeres, paz y seguridad, y compromisos globales como la Agenda 2030, que vincula la paz con el desarrollo sostenible. En conjunto, este entramado jurídico establece las bases para que la comunidad internacional actúe ante los conflictos prolongados y busque soluciones duraderas.

- Carta de las Naciones Unidas (1945): establece como principios la solución pacífica de controversias y la prohibición del uso de la fuerza.
- Convenciones de Ginebra (1949) y Protocolos adicionales: regulan el derecho internacional humanitario en conflictos armados, protegiendo a la población civil y a los combatientes fuera de combate.
- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y Pactos Internacionales de Derechos Humanos (1966): garantizan derechos que deben ser respetados incluso en contextos de conflicto.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: relaciona paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) con el desarrollo global.
- Resoluciones del Consejo de Seguridad: sobre mantenimiento de la paz, protección de civiles, participación de la mujer en la construcción de paz (Res. 1325, 2000) o protección de niños en conflictos armados.
- Instrumentos de derechos humanos: Corte Penal Internacional, que se rige por el Estatuto de Roma, es la primera corte penal internacional permanente y basada en un tratado que se estableció para ayudar a poner fin a la impunidad de los autores de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional.

La Corte estará vinculada con las Naciones Unidas por un acuerdo que deberá aprobar la Asamblea de los Estados Partes en el presente Estatuto y concluir luego el Presidente de la Corte en nombre de ésta.

3. Casos de estudio.

A lo largo de la historia reciente, la comunidad internacional se ha enfrentado a conflictos prolongados que han puesto a prueba la eficacia del derecho internacional y de los mecanismos de mediación. En la actualidad, situaciones como las de Siria, Yemen, Palestina-Israel, Sudán del Sur o la región del Sahel muestran la persistencia de guerras que se prolongan durante años o incluso décadas. Estos conflictos tienen en común la complejidad de actores implicados, la dimensión regional y el alto coste humano.

Sin embargo, la historia ofrece también ejemplos de conflictos prolongados que lograron resolverse. El conflicto de los Balcanes en los años noventa, tras la desintegración de Yugoslavia, culminó con los Acuerdos de Dayton (1995), que pusieron fin a la guerra de Bosnia. En Irlanda del Norte, tras más de treinta años de violencia, el Acuerdo de Viernes Santo (1998) abrió el camino hacia la convivencia política. En Mozambique, la guerra civil terminó con los Acuerdos de Paz de Roma (1992), alcanzados gracias a la mediación internacional y el apoyo de Naciones Unidas. Incluso en Colombia, tras más de cinco décadas de conflicto con las FARC, se firmó en 2016 un acuerdo de paz que, aunque con retos, representa un paso histórico hacia la reconciliación.

Estos precedentes muestran que, aunque la resolución de conflictos prolongados es compleja y requiere largos procesos de negociación, la diplomacia internacional, la mediación regional y los compromisos de las partes pueden abrir vías reales hacia la paz.

Conflictos actuales relevantes:

- Siria: más de 13 años de conflicto, millones de refugiados y desplazados internos, con múltiples actores internacionales implicados.

- Palestina-Israel: conflicto histórico con repercusiones regionales, tensiones constantes y violaciones al derecho internacional humanitario.
- Yemen: guerra civil desde 2014 con grave crisis humanitaria, considerada una de las peores del mundo.
- Sahel (Mali, Burkina Faso, Níger): conflictos prolongados vinculados al terrorismo yihadista, golpes de Estado y desplazamientos masivos.
- Sudán del Sur: independencia en 2011, pero guerra civil posterior y crisis humanitaria persistente.

Conflictos prolongados: actuales vs. Resueltos:

Conflicto	Duración aproximada	Causas principales	Consecuencias humanitarias	Mecanismo de resolución / Situación actual
Siria (2011–hoy)	+13 años	Guerra civil, intervención internacional, terrorismo.	Millones de refugiados y desplazados, destrucción masiva.	En curso, sin solución definitiva; procesos de paz en Ginebra y Astaná con pocos avances.
Yemen (2014–hoy)	+10 años	Guerra civil, tensiones religiosas y geopolíticas.	Hambruna, epidemias, crisis humanitaria grave.	Negociaciones de paz auspiciadas por la ONU, con frágiles treguas.
Palestina–Israel (1948–hoy)	+70 años	Disputa territorial, identidad nacional, seguridad.	Escaladas de violencia, desplazamientos, víctimas civiles.	Persistente; múltiples intentos de negociación (Oslo, 1993) sin solución definitiva.
Sudán del Sur (2011–hoy)	+12 años	Tensiones étnicas y lucha por el poder tras la independencia.	Millones de desplazados y crisis de hambre.	Procesos de paz firmados (2018), pero cumplimiento parcial.
Sahel (Mali, Níger, Burkina Faso) (2012–hoy)	+12 años	Terrorismo yihadista, inestabilidad política, pobreza.	Desplazamientos masivos, violencia contra civiles.	Intervenciones internacionales (MINUSMA, G5 Sahel), sin resolución completa.
Bosnia (Guerra de los Balcanes) (1992–1995)	3 años	Fragmentación de Yugoslavia, tensiones étnicas.	Limpieza étnica, miles de muertos y refugiados.	Acuerdos de Dayton (1995) pusieron fin al conflicto.

Irlanda del Norte (1968–1998)	30 años	Tensiones religiosas y políticas.	Atentados, polarización social.	Acuerdo de Viernes Santo (1998), con instituciones compartidas.
Mozambique (1977–1992)	15 años	Guerra civil tras independencia, rivalidad ideológica.	Grave crisis humanitaria, hambruna.	Acuerdos de Paz de Roma (1992) con mediación internacional.

Desarrollo del caso de Nigeria :

Aspecto	Detalles
Duración / origen del conflicto principal	El conflicto del noreste de Nigeria con Boko Haram lleva activo desde 2009, afectando los estados de Borno, Adamawa y Yobe.
Número de desplazados internos (IDPs)	Al final de 2024, alrededor de 3.5 millones de personas desplazadas. En 2023, unos 3.4 millones debido a conflictos y violencia.
Refugiados y personas con protección internacional fuera de Nigeria	Aproximadamente 554,930 personas nigerianas refugiadas o solicitantes de asilo en 2024.
Desplazamientos por crisis climática o desastres naturales	En 2023 hubo unos 166,000 desplazamientos internos por desastres climáticos y ambientales.
Regiones más afectadas	Norte-Este (Borno, Adamawa, Yobe). Norte-Oeste (Katsina, Sokoto, Zamfara, Kaduna, Kano).
Necesidades humanitarias y seguridad alimentaria	Más de 30 millones enfrentan inseguridad alimentaria aguda. En el noreste, 4.6 millones necesitarán asistencia alimentaria en 2025, con más de 1 millón de niños en riesgo de malnutrición severa.
Coste humanitario / muertes	Desde 2009, unas 35,000 muertes directas atribuibles al conflicto en el noreste.

4. Retos principales.

A lo largo de las últimas décadas, la comunidad internacional ha demostrado que es posible transformar conflictos prolongados en procesos de paz duraderos cuando existe voluntad política y apoyo multilateral. Sin embargo, los conflictos actuales muestran una complejidad mayor: múltiples actores involucrados, intereses geopolíticos externos y dinámicas regionales que dificultan la aplicación de las fórmulas que funcionaron en el pasado. Ante esta realidad, los retos principales se relacionan no solo con la persistencia de la violencia, sino con la necesidad de

adaptar los mecanismos de la ONU y de la comunidad internacional a escenarios más fragmentados y prolongados en el tiempo.

Por ello, es fundamental identificar cuáles son los retos actuales más urgentes para la comunidad internacional, con el fin de diseñar estrategias que, aprendiendo de los éxitos del pasado, puedan aplicarse de forma eficaz en los conflictos que aún permanecen abiertos.

- a) Prolongación de la violencia por intereses políticos, étnicos, religiosos o económicos.
- b) Dificultad de mediación internacional por vetos o falta de consenso en organismos como el Consejo de Seguridad.
- c) Impacto humanitario: hambre, enfermedades, violaciones de derechos humanos, reclutamiento de niños soldados.
- d) Desplazamientos forzados y crisis de refugiados en países vecinos.
- e) Inseguridad global: expansión del terrorismo, crimen organizado, tráfico de armas y explotación de recursos.
- f) Violaciones sistemáticas del derecho internacional humanitario.
- g) Debilidad institucional de los Estados en conflicto.

De este modo, se ofrecen varias líneas de debate o líneas de acción para las delegaciones:

- a) Reforzar el papel de la Asamblea General como espacio de consenso cuando el Consejo de Seguridad se bloquea.
- b) Mayor cooperación internacional en mediación y negociaciones de paz.
- c) Garantizar la aplicación efectiva del derecho internacional humanitario en zonas en conflicto, incluyendo sanciones a los violadores de derechos humanos.
- d) Fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz (casco azul) con mandatos claros y recursos suficientes.
- e) Impulsar procesos de justicia transicional: tribunales internacionales, comisiones de verdad y reconciliación.
- f) Atención prioritaria a refugiados y desplazados internos, con mecanismos de reparto equitativo de responsabilidades entre Estados.
- g) Promover el desarrollo económico y social en los países afectados, como herramienta de prevención de futuros conflictos.

LO PODEMOS ESTABLECER CON PREGUNTAS

1. ¿Cómo puede reforzarse el papel de la Asamblea General ante los bloqueos en el Consejo de Seguridad?
2. ¿Qué medidas pueden garantizar la aplicación efectiva del derecho internacional humanitario?

3. ¿Qué papel deben jugar los Estados vecinos y las organizaciones regionales en la resolución de estos conflictos?
4. ¿Cómo se pueden repartir de forma equitativa las responsabilidades de acogida de refugiados?
5. ¿Qué iniciativas de desarrollo económico y social pueden ayudar a evitar la reaparición de conflictos?

Bibliografía y fuentes recomendadas:

Marco legal internacional

- Naciones Unidas. (1945). *Carta de las Naciones Unidas*. Recuperado de: <https://www.un.org>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de: <https://www.un.org>
- Naciones Unidas. (1966). *Pactos Internacionales de Derechos Humanos* (PIDCP y PIDESC).
- Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (1949). *Convenios de Ginebra y Protocolos adicionales*. Recuperado de: <https://www.icrc.org>
- Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. (2000). *Resolución 1325 (Mujeres, paz y seguridad)*.
- Corte Penal Internacional. (2002). *Estatuto de Roma*. Recuperado de: <https://www.icc-cpi.int>
- Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <https://sdgs.un.org>
- Instrumentos de Derechos Humanos. El 17 de julio de 1998, 120 Estados adoptaron el Estatuto de Roma, que sirvió de base jurídica para el establecimiento de la Corte Penal Internacional permanente. <https://www.ohchr.org/es/instruments-listings>

Casos de conflictos prolongados

Siria

- ACNUR. (2024). *Syria Emergency*. UNHCR. Recuperado de: <https://www.unhcr.org>
- OCHA. (2024). *Syrian Arab Republic – Humanitarian Needs Overview*. United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs.

Yemen

- ACNUR. (2024). *Yemen Situation*. UNHCR. Recuperado de: <https://www.unhcr.org>
- OCHA. (2024). *Yemen Humanitarian Response Plan*.

Palestina–Israel

- ACNUR. (2024). *Palestine Refugees*. UNHCR.
- OCHA. (2024). *Occupied Palestinian Territory Humanitarian Snapshot*.

Sudán del Sur

- ACNUR. (2024). *South Sudan Situation*. UNHCR.
- OCHA. (2024). *South Sudan Humanitarian Needs Overview*.

Sahel (Mali, Níger, Burkina Faso)

- ACNUR. (2024). *Sahel Crisis*. UNHCR.
- OCHA. (2024). *Sahel Regional Humanitarian Response Plan*.

Nigeria

- ACNUR. (2024). *Nigeria – Operational Data Portal*. Recuperado de: <https://www.unhcr.org/operational/operations/nigeria>
- Civil Protection and Humanitarian Aid Operations (ECHO). (2025). *Nigeria*. European Commission. Recuperado de: https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/where/africa/nigeria_en
- ICIR Nigeria. (2023). *Nigeria had 3.4 million internally displaced persons as of 2023 – Report*. International Centre for Investigative Reporting. Recuperado de: <https://www.icirnigeria.org/nigeria-had-3-4-million-internally-displaced-persons-as-of-2023-report>
- Punch Nigeria. (2024). *622,000 persons displaced by insecurity in North West – IOM chief*. Recuperado de: <https://punchng.com/622000-persons-displaced-by-insecurity-in-nwest-iom-chief>
- Reuters. (2025, 4 septiembre). *Hunger grows in Nigeria as aid cuts reduce food supplies*. Recuperado de: <https://www.reuters.com/business/healthcare-pharmaceuticals/hunger-grows-nigeria-aid-cuts-reduce-food-supplies-2025-09-04>
- UNDP Nigeria. (2023). *11 million lives highly at risk in North East Nigeria by 2030 if development deficit continues, says UNDP report*. United Nations Development Programme. Recuperado de: <https://www.undp.org/nigeria>

Bibliografía académica y de referencia general

- Boutros-Ghali, B. (1992). *An Agenda for Peace*. Naciones Unidas.
- Collier, P., & Hoeffler, A. (2004). *Greed and Grievance in Civil War*. Oxford University Press.
- Galtung, J. (1996). **Peace by Peaceful Means:*